



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguana
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RAD: 20-178-3105-001-2020-00112-00.

DEMANDANTE: FREDIS ENRIQUE CARRILLO PALMERA.

DEMANDADO: LACTEOS DE ARJONA LTDA (hoy INDIZAMO S.A.S.) Y OTRAS.

ASUNTO DEL TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA PRODUCTOS LACTEOS DE ALTA EFECTIVIDAD S.A.S.

TÉRMINO DEL TRASLADO: DOS (02) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: DOS (02) DE MAYO DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: TRES (03) DE MAYO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4c24b222651ccb4cd8d41ccfd378dbfbd0afa258ccdb13ae1049e6f18a790e9**
Documento generado en 02/05/2022 10:00:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>